



Valparaíso, 23 de abril de 2025.

Of. CTSS 393/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de que tenga a bien remitir un informe detallado respecto a la aplicación de la Ley N.º 21.643, conocida como Ley Karín, que regula el acoso laboral.

En particular, la instancia requiere información sobre el número total de denuncias interpuestas en virtud de dicha ley, el resultado de estas denuncias, cuántas han derivado en sanciones para los denunciados y cuál ha sido la duración promedio entre la presentación de una denuncia y su resolución.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR PABLO ZENTENO MUÑOZ
DIRECTOR DEL TRABAJO.

Fono: (2) 3385 2002

Email: naravena@dt.gob.cl; hrochap@dt.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 37A0C26BB345A7D3